



Plan Provincial de Mejora de los Resultados Escolares en 2017/2018

El presente Plan contempla las pautas y actuaciones de esta Dirección Provincial para incidir en la mejora de los resultados escolares de los alumnos de los centros de la provincia de Ávila. Integra todas las actuaciones impulsadas por las Áreas de la Dirección Provincial y desarrolladas especialmente en los centros educativos.

Los objetivos que se plantean para lograr incidir en la mejora de los resultados escolares de los centros educativos de la provincia de Ávila son:

- 1.- Implicar al conjunto de los centros públicos y concertados de la necesidad de efectuar un análisis de los resultados escolares que cada centro obtiene en relación con la media provincial y la regional y a partir de este análisis, identificar áreas de mejora sobre las que incidir a través de los correspondientes planes de actuación.
- 2.- Incidir especialmente en los centros cuyos resultados escolares sean inferiores o cercanos a la media provincial para la elaboración de un plan de actuación que tenga como objetivo la mejora de los resultados escolares.
- 3.- Incrementar la participación de los centros docentes en proyectos y programas institucionales (proyectos de autonomía, planes de formación, proyectos específicos) como medio de que el centro se marque unos objetivos comunes y mejore su eficacia.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se prevén las siguientes actuaciones:

1. Análisis de los resultados finales de los centros de la provincia de educación primaria y educación secundaria elaborado por el Área de Inspección Educativa.

Desde hace unos cursos, el Área de Inspección Educativa transfiere los datos de resultados de alumnos de enseñanzas obligatorias a una herramienta informática que favorece su análisis a partir de gráficos.

Con los datos de evaluación enviados por los centros al finalizar cada curso se hace un estudio específico para educación primaria y otro para educación secundaria. Mediante diferentes gráficos se hace una minuciosa comparación de aspectos con las medias provinciales y regionales en cuanto a promoción y titulación de alumnos en el curso analizado y en los anteriores donde se tienen datos.

El análisis se elabora para cada uno de los centros de la provincia y sirve de instrumento para las visitas de Inspección Educativa donde se proporciona información de todas estas cuestiones a los equipos directivos, a la vez que se incide en la conveniencia de la búsqueda de áreas de mejora.



2. Difusión y concienciación de la mejora de los resultados en las reuniones de directores:

En las reuniones de Directores, desde un punto de vista institucional, se hará hincapié en el análisis de los resultados escolares como uno de los indicadores de la eficacia del sistema educativo y como referencia para buscar acciones de mejora. En esta línea se potencia la elaboración por los centros de planes de actuación orientados al cumplimiento de los objetivos.

Aunque el objetivo fundamental sea la mejora de los resultados y de los procesos educativos, debe contemplarse desde distintos ángulos:

- Hacer ver a los centros la necesidad de analizar los resultados propios de todo el proceso educativo y en especial los datos de alumnado. Acceder a la cultura de la evaluación como elemento imprescindible de mejora de los procesos.
- Determinar las principales variables que afectan a los resultados escolares.
- Buscar fórmulas que permitan obtener un éxito mayor de nuestros alumnos variando elementos del proceso.

A lo largo de los tres cursos que se ha desarrollado la evaluación individualizada de 3º PRI, la Dirección Provincial ha hecho llegar la necesidad de mejora de los resultados y para ello se ha presentado un resumen de los resultados globales de los centros de la provincia comparados con los resultados de Castilla y León.

En concreto, para este curso, en la primera reunión con directores de centros de educación primaria, celebrada el día 3 de octubre de 2017 se han expuesto los resultados de la evaluación individualizada de 3º PRI del curso 2016/17.

En posteriores reuniones con directores de centros de primaria y secundaria, respectivamente, se difundirán los datos de promoción de los distintos cursos de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como la titulación en ESO y bachillerato comparando las medias de la provincia con las de la comunidad de Castilla y León.

3. Informes y actuaciones de los centros de la actuación prioritaria de mejora de resultados escolares.

De acuerdo con el protocolo establecido para la actuación prioritaria de Asesoramiento y orientación para el desarrollo de acciones contextualizadas en los centros que permitan la mejora de los resultados académicos y la prevención del abandono escolar temprano en las



diferentes enseñanzas y niveles del sistema educativo, el Área de Inspección ha seleccionado una serie de centros tanto de infantil y primaria como de secundaria para analizar los resultados de sus enseñanzas e identificar los elementos comunes que pueden determinar los resultados académicos o el abandono escolar temprano.

Dicho análisis de resultados pretende determinar sus condicionantes y proponer una serie de acciones para su mejora.

Se ha considerado el informe de resultados escolares emitido por Inspección Central en noviembre de 2017 y los análisis de resultados de final de curso 2016/17 realizados por el Área de Inspección de la Dirección Provincial para cada uno de los tipos de centros.

Siguiendo los criterios establecidos por la Dirección General de Política Educativa Escolar, se han seleccionado 13 centros que imparten educación primaria y 10 centros que imparten educación secundaria.

De acuerdo con el protocolo remitido desde la Dirección General se ha elaborado el cronograma de actuaciones, que se desarrollará a lo largo del curso escolar.

4. Proyectos de autonomía en los centros

Como una forma de abordar planes de mejora de resultados, se propiciará que los centros elaboren de Proyectos de Autonomía con acciones orientadas a la mejora de los resultados académicos. De este modo, además de los centros que han desarrollado un proyecto de autonomía ligado a la impartición de una segunda lengua extranjera, otros centros han ido planteando diferentes proyectos en los que se plantean distintas organizaciones para conseguir mejores resultados.

Tanto desde el área de Inspección como desde el Área de Programas Educativos se hará un seguimiento y apoyo de los proyectos de Autonomía que han comenzado su puesta en práctica en el presente curso, así como se incidirá en la presentación de nuevos proyectos en otros centros de la provincia.

5. Planes de refuerzo y mejora de resultados

Elaborados por los centros con unos resultados desfavorables en la evaluación de 3º curso de educación primaria durante el año académico 2016/17, esto es, centros que escolarizando más de 10 alumnos en tercer curso y tienen el quince por ciento o más de alumnos que no han obtenido una calificación positiva en la evaluación individualizada.

Su finalidad básica no es otra que optimizar la respuesta educativa de los centros para con el alumnado de educación primaria que presente resultados desfavorables en la evaluación individualizada de tercer curso, relacionados con las pruebas sobre la competencia en comunicación lingüística en castellano, matemática o ambas.



Forman parte de la programación general anual y de la memoria de fin de curso y se desarrollan especialmente en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

Durante el presente curso se están desarrollando planes de refuerzo en 12 centros, 8 de ellos iniciados el curso 2016/17 y 4 que han comenzado en el 2017/18.

- 8 centros son CEIP, 2 CRAs y 2 centros concertados.

El Inspector de referencia de cada centro realizará el seguimiento y valoración de los planes correspondientes.

6. Programa de éxito educativo

Como una posible acción para procurar la mejora de los resultados de los alumnos se animará a la participación de los centros de ESO en el programa de Éxito educativo; el Área de Programas Educativos, realizará un análisis para procurar que los alumnos de todas las zonas de la provincia puedan acceder a este programa.

7. Actividades formativas promovidas por CFIE y centros para la mejora de resultados

Desde el CFIE y el Área de Programas se impulsará la inclusión en el plan de formación de actividades orientadas al fin de llevar a los centros la cultura de la evaluación, y la elaboración y desarrollo de actuaciones para la mejora de los resultados.

Ávila, 30 de enero de 2.018